

número 30, y de ignorado paradero en la actualidad, que por auto de fecha 30 de junio último se les otorgó el indulto total de la pena de tres meses de arresto mayor que para cada uno de ellos solicitaba el Ministerio Fiscal, acordándose el sobreseimiento libre de la causa conforme al número tercero del artículo 637 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y con reserva al perjudicado de las acciones civiles que pudieran corresponderle.

Barcelona, 28 de julio de 1972.—El Secretario.—(6.459.)

En virtud de lo acordado por proveído de esta fecha en diligencias previas número 89/1972, por lesiones y daños en accidente de circulación, por el presente se llama a Faurel Patrick y a Bruno Marie Pierre Foscoso, súbditos franceses, cuyos demás datos personales y domicilio se ignoran, para que comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración con motivo del accidente de circulación por ellos sufrido el día 7 del actual en el kilómetro 89,400 de la carretera C-1313, cuando iban en el turismo de matrícula francesa 3891-XG-75, propiedad de Hertz

Francis, haciéndose desde ahora a dichos individuos y a esta propietaria del vehículo el ofrecimiento de acciones que proviene el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que en lo que a ellos afecta, dice: «... se instruirá del derecho que les asiste para mostrarse parte en el proceso y renunciar o no a la restitución de la cosa, reparación del daño e indemnización del perjuicio causado por el hecho punible».

Dado en Solsona a 17 de julio de 1972. El Juez.—El Secretario.—(6.401.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales referente al concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

Advertidos errores en el anuncio de concurso-subasta publicado en el número 192 del «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 11 del corriente, página 14757, se rectifican en el sentido siguiente:

Relación de expedientes de concurso-subasta:

Obra clave: 7-PM-285. Número del expediente: 11.97/72. Provincia: Baleares. Denominación de la obra: Dice: «Desdoblamiento. Construcción de la segunda calzada del tramo de la autopista de cintura de la red arterial de Palma de Mallorca comprendida entre los nudos V-2 y V-5»; y debe decir: «... entre los nudos V-2a y V-5».

Obra clave: 5-OR-246. Número del expediente: 11.86/72. Provincia: Oranse.

Anualidades.—Dice: 1973, 24.957.347 pesetas, y debe decir: 1973, 24.951.347 pesetas.

Obra clave: 7-V-305. Número del expediente: 11.79/72. Provincia: Valencia.

Anualidades.—Dice: 1974, 30.000.000 de pesetas, y debe decir: 1974, 20.000.000 de pesetas.

Madrid, 17 de agosto de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pedro García Ortega. —6.084-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar las obras de acondicionamiento de las plantas octava y novena izquierdas, ático y torreón de la finca propiedad de este Instituto, sita en la avenida de José Antonio, número 38, de Madrid.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de acondicionamiento de las plantas octava y novena izquier-

das, ático y torreón, de la finca propiedad de este Instituto, sita en la avenida de José Antonio, número 38, de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 2.982.876 pesetas y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Previsión en Madrid, calle Alcalá, 56, planta sexta.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 21 de agosto de 1972.—Por el Jefe del Servicio, Vicente Balonga Albert.—2.725-9.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Cádiz por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza de diversos Ambulatorios de la Seguridad Social.

Se convoca concurso público número 3/72 para la contratación de los servicios de limpieza de diversos Ambulatorios de la Seguridad Social.

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias de este concurso se hallan expuestos en el tablón de anuncios de la Administración Provincial de Ambulatorios de la Seguridad Social (plaza de Vargas Ponce, número 2, Cádiz), pudiendo ser remitidos por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El plazo de finalización de ofertas termina a los veinte días a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las catorce horas, para las que se presenten en las oficinas de la Administración Provincial de Ambulatorios. Para las depositadas en las oficinas postales de Correos, se computará como fecha de presentación la consignada en el matasello, pudiendo ser ésta, como máximo, dentro del día anterior al del vencimiento reseñado.

Cádiz, 10 de agosto de 1972.—El Director provincial, Agripin Acevedo de la Cruz.—9.960 C. y 2.ª 23-8-1972

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Lugo por la que se anuncia concurso para contratar las obras de renovación de aparatos elevadores del edificio de la plaza de El Ferrol, número 11, destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de renovación de aparatos elevadores en el edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social en Lugo, plaza de El Ferrol, número 11.

El presupuesto de contrata asciende a cuatro millones cuatrocientas veintinueve mil pesetas y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses y medio para cada fase a partir del comienzo de las obras.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión, plaza de El Ferrol, número 11.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Lugo, 18 de agosto de 1972.—El Director provincial, Manuel Romero Rumbao. 6.138-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma en el antiguo edificio de Maternología para habilitar el Hogar de Juventud.

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma en el antiguo edificio de Maternología para habilitar el Hogar de Juventud con arreglo a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 16508, correspondiente al día 5 de agosto de 1972.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de veinte días hábiles y en horas de oficina en el Negociado de Beneficencia de esta Diputación, a partir de la inserción del presente anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha oficina pueden consultarse los pliegos de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al de expiración del plazo anterior.

Fianzas: La provisional asciende a cuatrocientas once mil noventa y siete pesetas, y la definitiva será del cuatro por ciento del importe de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, y carnet de Empresa con responsabilidad, enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente de concurso-subasta al efecto instruido, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de reforma en el antiguo edificio de Maternología para habilitar el Hogar de la Juventud en la cantidad de (en letras) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la fianza provisional de, así como también la declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 8 de agosto de 1972.
El Presidente, José Alcover.—6.015-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de «Mantenimiento y conservación de estaciones depuradoras de aguas residuales».

1. Se anuncia concurso para adjudicar el servicio de «Mantenimiento y conservación de estaciones depuradoras de aguas residuales» en la provincia de Murcia, quedando supeditada la efectividad de este anuncio a que no se hayan producido reclamaciones contra el pliego de condiciones dentro del plazo reglamentario.

El servicio afectará en principio a 51 fosas, con los precios máximos, a la baja, de la cláusulas 13 del pliego de condiciones técnicas, abonándose con cargo a la consignación correspondiente del Plan de Cooperación 1972/73.

Fianza provisional: 168.300 pesetas.

Fianza definitiva: Con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y con los porcentajes mínimos del mismo.

Ejecución: El servicio se contratará por el resto del año actual y el año 1973, a partir del otorgamiento del contrato.

2. Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto para su examen en el Negociado 7.º de Secretaría (Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina.

3. Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se insertan, reintegradas según indica el pliego de condiciones, en sobre cerrado y con la garantía que el licitador prefiera, se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el precitado Negociado, en días y horas hábiles de oficina, expirando el plazo a las trece horas del último día de presentación, abriéndose los pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación, incluyéndose en el mismo sobre de la plica:

a) Documento nacional de identidad, que le será devuelto, de solicitarlo, una vez tomada nota del mismo o fotocopia.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

c) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad no estar comprendido en ninguno de los

casos de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Justificante de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales, licencia fiscal y cuota de beneficios.

e) Escritura bastantada de apoderamiento y constitución de Sociedad, de acudir este tipo de Empresa.

Los interesados podrán acudir por sí o por representante con poder suficiente, siempre que no se hallen incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad a que se refiere la letra c). Los poderes serán bastantados a costa del licitador por el Secretario general de la Diputación o Letrado de la misma.

Para la simple presentación de proposiciones no se precisará acreditar personalidad alguna.

f) Certificado de productor nacional, en su caso.

g) Memoria relativa a la forma y condiciones de ejecución del contrato, pudiendo sugerir las propuestas que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

h) Relación de maquinaria y personal técnico con que cuenta el licitador.

i) Relación de obras y servicios realizados por el licitador.

4. Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha (y, en su caso, en nombre y representación de, según tengo legalmente acreditado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y examinados el proyecto y pliego de condiciones que rigen el concurso para la adjudicación del Servicio de, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a los mismos, en el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 19 de agosto de 1972.—El Presidente accidental, Ginés Huertas Celdrán. 6.140-A.

Resolución del Ayuntamiento de Játiva (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio de nueva planta para servicios municipales.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario, se anuncia la licitación para la siguiente subasta:

Objeto: La ejecución de la obra del proyecto de construcción de un edificio de nueva planta para servicios municipales en la ciudad de Játiva.

Tipo: A la baja, el de dos millones trescientas treinta y cuatro mil setecientos veinte pesetas con treinta y tres céntimos (2.334.720,33 pesetas). En el que está incluido el importe de la ejecución material, el quince por ciento de beneficio industrial y los honorarios técnicos de redacción del proyecto y de dirección de obra, respecto de los cuales sólo se admitirá la baja correspondiente a los de dirección de obra por el importe de la ejecutada y sin baja los de redacción del proyecto.

Duración del contrato: El edificio se construirá en el plazo de tres meses, contados desde la formalización del contrato en escritura pública.

Los pagos se verificarán por certificaciones de obra ejecutada.

Duración del contrato: El edificio se construirá en el plazo de tres meses, contados desde la formalización del contrato en escritura pública.

Los pagos se verificarán por certificaciones de obra ejecutada.

Garantía provisional: La fianza provisional se fija en la cantidad de cuarenta y seis mil seiscientos noventa y cinco pesetas (46.695 pesetas).

Garantía definitiva: La garantía definitiva se fija en la cantidad del cuatro por ciento de la cantidad por la que se adjudique la subasta hasta un millón de pesetas, con más el tres por ciento de la cantidad que supere el referido millón de pesetas, hasta completar el total importe de la adjudicación.

Los pliegos, en unión de la Memoria y proyecto técnico, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Las pliegos se presentarán en la Secretaría de la Corporación durante las horas de oficina al público, dentro de los diez días hábiles siguientes a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» o en el «Boletín Oficial del Estado», en unión de la carta de pago de la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse incluido el licitador en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal, y acreditar que el licitador está oficialmente calificado de Empresa con responsabilidad.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad, número expedido en el día, en nombre propio o en la representación que acredite de, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, proyecto técnico, Memoria, etc., por los que se rige la ejecución de la obra de construcción de un nuevo edificio destinado a servicios municipales en la ciudad de Játiva, así como el procedimiento de selección del contratista mediante subasta, me comprometo a participar en dicho procedimiento de selección y a ejecutar la referida obra de construcción de un edificio de nueva planta para servicios municipales, con estricta sujeción al proyecto técnico, Memoria y pliegos de condiciones económico-administrativa y facultativas, ofreciendo ejecutar dicha obra por la cantidad global total de (en letra) pesetas, incluido el importe de la ejecución material, el beneficio industrial, los honorarios de redacción del proyecto y los honorarios de dirección de obra, sin que los primeros puedan ser objeto de baja alguna y los segundos en la proporción que corresponda, según la obra ejecutada. Siendo de mi cuenta y cargo todos los gastos, según el pliego de condiciones económico-administrativas, así como el Impuesto de Tráfico de Empresas correspondiente, incluso sobre las cantidades de los honorarios facultativos de cualquier clase, los que son de mi cuenta y cargo y serán satisfechos directamente por la Corporación Municipal a los técnicos correspondientes, mediante retención de las cantidades correspondientes. En igual forma de retención será satisfecho el Impuesto de Tráfico de Empresas sobre todas las referidas cantidades.

(Fecha y firma del proponente.)

Játiva, 12 de agosto de 1972.—El Alcalde, Eduardo Llagaria Pla.—6.036-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la plaza Ponce de León.

Transcurrido el plazo de admisión de reclamaciones y no habiéndose presentado ninguna, en cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayunta-